



MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLADOLID

El estatuto de Autonomía de Castilla y León establece que la Comunidad impulsará la autonomía local en coherencia con los principios de suficiencia financiera, coordinación, cooperación, subsidiariedad y lealtad institucional. Para desarrollar dicho objetivo, la regulación del gobierno y la administración local de Castilla y León contempla las áreas metropolitanas, cuya creación debe efectuarse mediante ley específica de las Cortes de Castilla y León.

Tras 43 años de existencia de nuestra Comunidad Autónoma, es una realidad incuestionable que Valladolid y su entorno, para sacar el máximo partido a sus potencialidades y ofrecer más y mejores servicios a sus vecinos, necesitan constituirse por fin como Área Metropolitana.

Esta aspiración ya cobró forma hace más de veinte años. Fue frustrada de forma sistemática por la Junta de Castilla y León. Gobernada por el mismo partido durante casi cuatro décadas, la administración autonómica siempre se ha opuesto al desarrollo de sus propias Leyes para hacerlo posible y se ha negado a atender las necesidades de Valladolid.

El PP de Castilla y León no ha querido nunca que la capital y los municipios de su entorno se unan para tomar sus propias decisiones y que, al margen del color político de sus gobiernos en cada momento, gestionen sus competencias sin tener que depender de la Junta o de la Diputación. Es decir, el PP prefiere la división, el desorden, la desigualdad y la ineficacia por mero interés partidista. Su modelo es el de la comodidad y el clientelismo, no el de la autonomía local.

La Administración Herrera accedió en 2018 a superar el fracaso de una simple Asociación CUVA (Comunidad Urbana de Valladolid) y crear otra Mancomunidad más, la Mancomunidad de Interés General (MIG) sumada a las ocho existentes en torno a Valladolid. Sin embargo, el modelo sigue siendo el mismo. La MIG contempló una cartera de servicios que no gestiona y dista mucho de lo que Valladolid y su entorno necesitamos.

Todos los Ayuntamientos metropolitanos necesitamos conformarnos como entidad local propia. Con autonomía, capacidad de gestión y financiación suficiente garantizada. Ha llegado la hora de superar las inercias y dejar de mirar cada uno por "lo suyo". Debemos planificar juntos y alcanzar acuerdos que beneficien a todos, con visión de conjunto y a largo plazo, gobierne quien gobierne.



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe, presenta al Pleno de la corporación el siguiente

ACUERDO

El Ayuntamiento de Valladolid insta a la Junta de Castilla y León a promover, realizando todas las actuaciones necesarias para que las Cortes de Castilla y León puedan aprobar la correspondiente Ley, la creación del Área Metropolitana que agrupe al municipio de Valladolid y a los de su entorno o alfoz para la planificación y gestión conjunta y coordinada de todas las obras y servicios de interés común, todo ello en desarrollo de lo dispuesto en artículo 49 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, puesto en relación con los artículos 45,46 y 47 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.

Valladolid, 16 de febrero de 2026



Pedro Herrero García
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE